



## **BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

### **Comunicación “C” 94163/2022**

19/12/2022

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,

A LOS OPERADORES DE CAMBIO

Ref.: RI Contable Mensual - “Operaciones de Cambio” (R.I. - O.C.). Adecuaciones. Fe de erratas

Nos dirigimos a Uds. a fin de hacerles llegar las hojas que corresponden reemplazar en la Sección 23 de “Presentación de informaciones al Banco Central” en virtud de las disposiciones difundidas mediante la Comunicación “A” 7647.

Al respecto, se adjunta el anexo I omitida en la citada comunicación.

Las modificaciones asociadas con el código de concepto P15 serán de aplicación para las presentaciones que se realicen a partir del 20/12/22, con vigencia para las operaciones cursadas desde el 16/12/22 en adelante.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Mariana A. Díaz, Gerenta de Régimen Informativo - Rodrigo J. Danessa, Gerente Principal de Régimen Informativo y Centrales de Información.

ANEXO

El/Los Anexo/s no se publican. La documentación no publicada puede ser consultada en la Biblioteca Prebisch del Banco Central de la República Argentina (Reconquista 250 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o en el sitio [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar) (Opción “Marco Legal y Normativo”).

e. 03/01/2023 N° 13/23 v. 03/01/2023

**Fecha de publicación 03/01/2023**